

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI | SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 17 de Diciembre de 1910

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDO EJEMPLAR

Precio 10 centavos

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de
Orbaneja de Enciso y Valdiviese.

Restauración de la Comunidad
del Real Convento de la Purísima Concepción de Almería.

(Continuación)

Cuando se dirigían las Religiosas que vinieron para la restauración de la Comunidad a su Convento, al pasar por la puerta de la Iglesia de Santo Domingo, se detuvieron los coches apagándose las viajeras, para venerar la Imagen de nuestra Patrona, la Virgen Santísima de Mar y ponerse bajo su especial protección y amparo. Subieron al Camarín de tan excesiva Señora, e hincadas de rodillas, la R. M. Isabel en nombre de todas le dirigió fervorosa y tierna plegaria de amansamiento a su hija, añadiendo: «Madre mía, no tengo nada que ofreceros más que mis manos, aquí las tenéis para que las empleis, si alguna vez os dignareis en plazas en alguna prenda de vuestro servicio.» La fervorosa oferta la aceptó la bendita Madre, proporcionándole la humilde hija de San Francisco ejemplar Religiosa Concepcionista, como ya historiaré a su tiempo, con el favor de Dios, cuando me ocupe, con la extensión que deseo, de la Iglesia de Santo Domingo.

Se dejó comprender el deseo con que aguardaban las religiosas de este Convento ver entrar en él a las que tan de lejos venían, abandonando su Casa y Madre, por ayudarlas a formar una Comunidad. Hasta aquí lo escrito al dictado que por ser todo ello verídico, con el mayor gusto he copiado y publico suscribiéndolo porque me consta.

Las Religiosas que llegaron, para la Restauración de esta Comunidad, fueron las R. R. M. M. Sor María Isabel de los Remedios de Haro y Alonso, que inmediatamente fué nombrada Abadesa; Sor Antonia María de San Joaquín Otejón, Vicaria y Maestra de Novicias; Sor María del Pilar Amós y Palacios, Organista; Sor María Ventura del Carmen Rodríguez Coame, primera Cantora y Sor Apolonio María del Sagrado Corazón de Jesús Fernández de Valderramas, 2.ª Cantora.

A la llegada de las Religiosas, se encontraba desempeñando el cargo de Presidente, la R. M. Sor Genoveva M. de la Asunción Bornáz Sorroche, que venía presidiendo desde 1875, en cuya fecha reemplazó a la octogenaria R. M. Sor Juana M. del Mar Gabrill; estas dos religiosas dieron la posesión a la R. M. Abadesa, haciendo entrega del Convento.

Acompañaban a las R. R. M. M. Genoveva y Juana, las Religiosas Sor María del Santísimo Sacramento Guillén Romero, que había profesado en 5 de Noviembre de 1876; Sor M.ª Antonia de la Santa Cruz Martínez Guerrero y Sor María del Espíritu Santo García Sánchez, que profesaron en 8 de Septiembre de 1877, y tres postulantes.

Por la tan respetable anciana M. Juana, depositaria de las tradiciones de esta vegetal Comunidad, recibieron así la R. M. Abadesa como las de más Religiosas que vinieron en su compañía, la detallada información de lo que las Religiosas Concepcionistas ha-

bían sido, desde la fundación de este Real Convento. La octogenaria superviviente expresó con toda minuciosidad de qué modo había visto practicar y ella había practicado la Santa Regla desde la edad de 14 años en que entró en el claustro. Les dió a conocer algunos hechos significativos de prácticas de virtudes, de que ella había sido testigo y de los que había oido referir a las más ancianas de la Comunidad, que a su vez las habían presenciado de otras. Citóles nombres de varias religiosas, cuyas virtudes rayaron en lo heróicas, hablandoles muy conmovida de la M. R. Madre la Ilustre señora Sor María Bernarda de S. Jerónimo Amansá, tres veces Abadesa de esta Comunidad, que tanto brillo dio a este esclarecido Convento con su vida ejemplar, y sus heréticas virtudes, que no pudieron quedar tan ocultas, que no trascendiera su noticia al exterior de la ciudad y haya llegado hasta nosotros; como ha llegado también la de su libro de otoño *Escala Espiritual*, autógrafo inédito que por obediencia escribió, al mismo tiempo que su Vida, ambos textos acabados con instrucciones para formar perfectas religiosas, o mejor dichas, monjas santas. Como de esta venerable religiosa hija de Almería, con el favor de Dios, tengo propósito de ocuparme en otra ocasión, lo mismo que de sus libros, permitanme los que leyeron de que me haya limitado hoy a

Continuo la M. Juana su información, invitando a la R. M. Abadesa para que se registrara el Archivo del Convento, que allí encontraría los documentos y testimonios de lo que fué ésta su amada Comunidad, y como del seno de ella salieron en la segunda mitad del siglo 16, en el año de 1561, cinco religiosas para la fundación del Convento de Concepcionistas en la antigua ciudad de Acal, (Guadix) que evangelizó el Varón Apóstol S. Torcuato, al Compañero de nuestro esclarecido Patrono San Indalecio.

Así era en efecto, como consta en la «Crónica de la Provincia de Granada», que dio a luz en 1683 el M. R. P. Fr. Alonso de Torres, Lector y su Cronista.—Adición cap. 9, f. 901, de don de copio: «Fundación, cosas notables y Religiosas del Monasterio de la Purísima Concepción de la Ciudad de Guadix.—El origen de este Monasterio fué que Joan de Viedma y Sotomayor, uno de los doscientos Caballeros ganaderos de Guadix, a quien los Católicos Reyes Don Fernando y doña Isabel, dieron en el repartimiento ricos heredamientos: Tuvó sólo dos hijos, el uno Luis M. de Sotomayor, Canónigo en la S. I. de Guadix, y el otro, Benito Sotomayor, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de S. Miguel de dicha Ciudad, el cual habiendo heredado los bienes de su padre y hermano, hizo y otorgó su testamento cerrado ante Pedro de Burgos, Escribano público y de número de la dicha ciudad, que fué abierto ante el mismo Escribano el día 15 de Diciembre del año 1558 y en él dejó ordenado, que de sus bienes y haciendas se fundase un Monasterio de Religiosas con título de Nuestra Señora de la Concepción, y para su habitación se diesen las casas de su morada, y si lo hubiese bastante, se comprasen otras o sitio a su medida para ello y hacer Iglesia, y los demás de sus bienes para el sustento de dichas religiosas y Capellanías y otras obras pías; y dejó por Patrones

el Obispo de Guadix don Martín Ayala; pidiéronle licencia los

Albacenes y Patronos para la fundación; y despachó sus letras a su Provisor el año de 1559, para que hiciera información jurídica del título que se seguía a la ciudad del Monasterio y si podía resultar algún inconveniente. Y habiéndoles hecho esta petición y favorable, por muerte del Prelado se suspendió por entonces; hasta que en 1581 su sucesor, el Obispo don Melchor Alvarez Vozmediano, dió su licencia y se erigió.»

«Las fundadoras vinieron de la ciudad de Almería, que es Monasterio de la misma profesión y sujeto a nuestra Orden; sus nombres: Sor Juana Fardero, Abadesa; Sor Sabina de Ortega y San Juan, Vicaria; Sor Catalina de Carranza y S. Francisco; Sor Inés de Andrade y los Angeles, y Sor María de Flores y la Paz.» La Comunidad de este Monasterio fué numerosísima, pues en 1677, según afirma el cronista, de quien he copiado lo que antecede, se componía de ochenta y novienta religiosas.

Bien pronto se persuadieron las religiosas recién llegadas, que no iban a reformar, si no poner en práctica lo que aquí había constituido la vida religiosa y continuar la tradición.

B. CARPENTE.

DE SOCIEDAD

Continúan las reuniones de la Junta de Propietarios con Antonio Vargas Ruiz.

* En unión de su familia llegó de Instinción, don Gregorio López Guill.

* De Granada ha venido el comerciante don Francisco J. J. Pérez.

* El cronista de Obras públicas, don José Beltrán Pareja ha venido de Málaga.

* De San Sebastián llegó el oficial tercero de Telégrafos don Eduardo de Prada Blasco.

* Ha salido para Utiel el diputado provincial don Ramón Aparicio.

* Se encuentra en esta procedente de Cartagena, don Francisco Martínez Domínguez, de la Marina de Guerra.

* De Nijar ha venido y salió para Madrid, el abogado don Ambrosio Salazar.

* Ha venido de Granada y salió para Utiel, el sobrestante de la Alhambra, don Juan Bueso Rodea.

* De Utiel ha venido el médico propietario don José Andrés López.

* Se encuentra en Almería el Administrador general de la Sociedad General Azucarera, don José María Martínez.

Viene de Motril, en visita de inspección.

Oposiciones a la Doctoral

Hoy, a las 19 y media, en la Catedral actuará en igual forma que los otros seis opositores de los días anteriores acerca del pleito que le ha correspondido al señor Dr. don Antonio de Blas Ladrón de Guevara.

Con este ejercicio terminan los que se están celebrando en esta Catedral, para cubrir la canonía Doctoral vacante en la misma.

Los presupuestos municipales

JUNTA DE ASOCIADOS

Para mañana, a las tres de la tarde, ha sido citada en primera convocatoria la Junta municipal de asociados, para comenzar la discusión de los próximos presupuestos.

Hoy es de suponer, que no habrá número, en cuyo caso se citará nuevamente para dentro de ocho días.

Esto centando con que el proyecto de prorroga del año económico, que se va a implantar por decreto, no sea extensivo a los Municipios.

También se someterá a la aprobación de la Junta una transferencia de crédito.

MADRID

Cuartilla suelta

Cuentan que se ha dulcificado tanto la actitud del catalanismo. Ma holgaré si lo que se cuenta no es un verdadero cuento, es decir, si recobran su imperio la serenidad, la cordura y la calma, y todos nos acordamos de que la terapéutica de la miel, logra triunfos que están vedados en absoluto a la terapéutica de la hiel. Temo que sea ya un poco tarda. Vos missa nesci revertí, que dijo el poeta latino. ¿Puedo recoger sus palabras el señor Cambó? ¿Quiere hacerlo? Aunque pudiera y quisiera, de ellas han levantado hasta los republicanos, que han salido unos y se proponen salir otros por esas provincias, a cumplir el divino papel de guardadores y procuradores de la autonomía que les ha asignado gratuitamente Cambó y a arrimarse al asunto, al propio tiempo, a la sardina republicana. Un despecho, ligereza, quizás el propósito calculado de sacar un botón de fuego en un pecho que consideraba enfermizo, ha llevado al líder de la Lliga demasgado lejos. Cambó ha puesto en las manos de sus naturales adversarios una bandera.

Estoy seguro que tendrá que arrepentirse de su reacción.

Entretanto en Valencia esta medida situado y que las actitudes propendan más a la concordia.

Su habla de una fórmula. Esta fórmula es el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie el problema sobre la marcha y proponga las soluciones. Esta comisión dirá cómo ha de ser la intensidad y la extensión de la autonomía. Y el Parlamento votará la ponencia.

Reconozco que éste procedimiento es el más eficaz. Nada hay más retardatorio y hasta más infacundo, que el parlamentarismo. Entregar un asunto a una docena o a media docena de señores, cuantos menos mejor, que reflexionen, que deliberen, que examinen un problema, sin cuidarse para nada de que hay un público que los escucha, una prensa que recoja en extracto sus oraciones, unos taquígrafos que tienen la misión de reproducirlas, hacer eso, es dar el paso más decisivo para la resolución. El toque estará en que se pida, se quiera y se sepa evitar después, lo que evidentemente se ha querido evitar antes; que haya autoridad en todos para imponerse a quienes por nada del mundo perdonan las ocasiones para la exhibición, que a veces es algo más, porque es pregón de la propia tienda y de la propia mercancía.

Y si se logra eso, esperen los parlamentarios que una vez más, y justamente, se lancen todo linaje de dinastías contra el parlamentarismo y que se pida a voz en cuello que se le reduzca al extremo límite, a fin de que no sea, como es ahora, por las palabras, un océano, y por las obras un insignificante arroyuelo...

Miguel PENAFIOR

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería,

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde, señor Moreno Gallego. En el estrado tomaron asiento los señores Alonso, Pérez García, Pérez López, Fernández Burgos, Durbán, Iribarne, Moreno Nieto, Naveros y Villegas.

La tribuna pública, desierta.

El secretario, señor Esteban (don David) leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el

ORDEN DEL DÍA

Informe sobre la tradición histórica de algunas calles de esta capital por el cronista don Francisco Jover.

Se acordó aprobarlo, poniendo el nombre de Martínez Almagro a la calle del Aire, y de Gutiérrez Borda a la del Pez.

—Contrato de arrendamiento de la casa de la Berlinda del Alquian destinada a Escuela pública de niños.

Se acordó prorrogar el contrato existente.

—Factura de don Segundo Peón de 75'15 por varios artículos para el Ayuntamiento.

Se aprobó.

(Entró en el salón el señor Esteban).

—Cuenta de los ingresos y gastos ocasionados con motivo de la recaudación del impuesto sobre alhóndiga de pescado, desde el 23 de Enero último al 15 de Junio del año actual.

El Alcalde expuso que no ha sido posible obtener los datos de la exportación por el ferrocarril y pidió que se le autorizara para formalizar las cuentas de Caja.

El señor Fernández Burgos rogó que tocase su turno.

Hizo la salvedad de que el alcalde no tiene que ver nada en esto.

Le contestó el alcalde, que se propone apelar a otros medios para obtener los datos pedidos.

(Entró el señor Granados Gil).

Intervinieron los señores Durbán y Pérez García.

Se acordó autorizar al alcalde para formalizar los ingresos obtenidos ya y proseguir sus gestiones, sin perjuicio de ulteriores acuerdos.

—Designación del local para la sección segunda de Recrutamiento de esta capital que va a la Escuela de niños de la calle de Gerona.

Se aprobó.

—Oficio del Director de la Banda Municipal comunicando no haberse presentado a prestar sus servicios el profesor Antonio Ortiz a pesar de haberse cumplido con exceso la licencia que se le tenía concedida.

Fué declarado cesante.

—Factura de Francisco Estrada de 240 pesetas, por la confección del Boletín de Estadística municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1917.

El señor Fernández Burgos dijo que como concejal, no había recibido ningún ejemplar de estos Boletines.

El alcalde: Yo puedo decirle a S.S. que tampoco los he visto.

El señor Fernández Burgos pidió la aprobación de la cuenta.

Informó el secretario que están en el ayuntamiento, y la cuenta fué aprobada.

—Propuesta para cobranza del arbitrio sobre espertos.

Se aprobó.

Cuenta del entierro y funeral del señor alcalde don José María Muñoz.

Fué aprobada.

—Solicitud de licencia del operario de la limpieza Manuel González.

Le fué concedida.

—Informes de la comisión de Hacienda.

Fueron aprobados.

Se aprobaron también otros informes comisión de ornato.

Las láminas de Propios

Terminado el despacho ordinario, el señor Villegas, ocupándose de la situación del erario municipal, propuso que la Comisión de Hacienda estudie los medios de ignorar las láminas de Propios, como se

intendió y que su importe se aplicara a la construcción de escuelas.

El señor Durbán pidió que se designara una comisión especial formada por los de Hacienda e Instrucción Pública.

Agregó que la propuesta le parecía digna de estudio, toda vez que las láminas producen 10.000 pesos anuales, y construidas las escuelas, puede economizarse el ayuntamiento más de 15.000.

El señor Villegas agregó que además se podría obtener el auxilio del Estado, y se adhirio a la designación de una comisión especial.

El señor Esteban expuso su opinión favorable en parte al proyecto.

Expuso que debía precerder un informe del arquitecto sobre el número de casas que se pueden construir para escuelas y coste de las mismas.

Intervino el señor Fernández Burgos, quien pidió que se estudie un medio de llevar a cabo el proyecto sin tocar a las láminas.

Dijo que en España hay casas constructoras a las que se podría dar en garantía el producto de las rentas de las referidas láminas de Propios.

El alcalde expuso que según el Poder central, las láminas no pueden ensancharse y si las piganarán, pedía la construcción de su expediente justificativo de la inversión que se ha de dar al producto de las láminas.

Rectificaron los señores Villegas y Fernández Burgos.

Se acordó que el asunto pase a las comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

—Resolución del Asilo decreto sobre creación del Municipio de Melilla, dictado por la presidencia del Consejo de ministros en 13 de setiembre, y cuya capitalidad se adjudicó a Málaga, circunscindió intereses de Almería.

Expuso las ventajas que Almería ofrece sobre Málaga, para la consecución de las mejoras que se llevan consigo a este última capital, con lo cual se infieren hacer perjuicios a la muestra y pidió que por lo menos el Ayuntamiento consigue su protesta por tales pretensiones.

El señor Fernández Burgos propuso que se consigue un voto de censura a nuestros representantes parlamentarios por su abandono, ya que no insinuaron que debían renunciar a sus actos.

El señor Alonso habló en defensa del señor Giménez Ramírez, de quien dijo que a todos consta que se interesa por Almería.

Le interrumpió el señor Fernández Burgos, y el alcalde llamó al orden a los oradores para encuzar la discusión.

Rectificó el señor Villegas.

Refiriéndose al servicio de vapores por Almería y Málaga, dijo que haciendo lo por nuestro puerto, tendría el Estado una economía de 73.000 duros.

Declaró que el caballo de comunicación entre Almería y Melilla, viene roto desde hace mucho tiempo, y se trata de venderlo.

Propuso que se inicie una activa campaña de defensa de nuestros intereses.

El alcalde dijo que se podía redactar una exposición razonada que se envie a nuestros representantes en Cortes para que la entreguen al Gobierno.

Rectificó nuevamente el señor Villegas, quien propuso que el alcalde visite a los representantes de las fuerzas vivas del país para interesar su cooperación, segundo la cuestión del Ayuntamiento.

Instó el señor Fernández Burgos en sus aseveraciones, y ruego además al alcalde que haga que el asunto vaya a la calle se celebren un mitin y una manifestación pública y se haga cuanto haya que hacer por que Almería no quede ser relegada a último término.

Rectificó de nuevo el señor Villegas, leyendo un artículo periodístico defensor de los intereses de Almería en relación con los de Melilla, y que justifica que en el Ayuntamiento se han planteado ya estas cuestiones.

El señor Durbán se adhirio a los dichos por el señor Villegas, y agregó que como el señor Fernández Burgos, cree que se debe ir al mitin y a la manifestación.

Agregó que la exposición que no son estos los momentos propicios para estas cosas, y que se debe empezar por elevar al Gobierno la exposición razonada a que se había referido, insitiéndole en certeza de prudencia.

(Entre la Presidencia y el señor Fernández Burgos se promovió un pequeño incidente).

El señor Iribarne expuso que lo propuesto por el alcalde le parecía poco, así como no creía conveniente llevar el asunto a la calle.

Agregó que sería contraproducente el voto de censura en esta ocasión, por ser prematuro, advirtiendo que de otra forma él no tendría inconveniente en consignar lo por su parte.

Propuso que el alcalde citara a una reunión privada a los representantes de todas las fuerzas de la capital, y que de acuerdo con estos se redacta la exposición que ha de elevarse a Madrid.

Intervino el señor Pérez García, quien dijo que antes de agregar el Poder central la población de Melilla a Málaga, a debido pulsarse la opinión melillense.

El señor Pérez López se adhirio a lo propuesto por el señor Iribarne.

Acabó el señor Durbán la intención de sus palabras, advirtiendo que cree que los medios de tempierre no han resultado.

El señor Villegas insistió en que ha que dejar a un lado los pasivos, premiando lo siguiente dicho edit y la Presidencia puesta del señor Iribarne.

El señor Fernández Burgos: La mía, primero.

Durante la votación se promovieron nuevos y numerosos incidentes.

El señor Fernández Burgos hizo constar su protesta por entender que la presidencia comitía con el una arbitridad.

Por siete votos contra tres se aprobó lo propuesto por el señor Iribarne.

El nuevo Gobernador

El alcalde propuso que una comisión pase a saludar al nuevo gobernador y así se acordó.

A las 5 y 10 se levantó la sesión.

Terminado el acto, una comisión de concejales presidida por el alcalde y acompañada del secretario de la Corporación visitó al señor Plaza para cumplimentarle.

—**NECRÓLOGIA**

En Madrid, y a la avanzada edad de 78 años ha fallecido cristianamente el señor padre de nuestro distinguido amigo don José González Matallana, que fue en vida un cumplido y cristiano caballero.

Damos a nuestro querido amigo el pésame más sentido por tan dolorosa prueba, a la par que deseamos resignación cristiana para sobrelevártela, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q.e.p.d.).

En Santo Domingo se celebraron ayer solemnemente sufragios por el alma de la respetable señora doña Amalia González, viuda de Fuentes (q.s.g.h.), fallecida en esta capital confortada con los Santos Sacramentos.

A la familia doliente, especialmente a su señor hijo el abogado y concejal, don Manuel Fuentes, nuestro amigo, le testimoniamos nuevamente nuestro pesar, y rogamos a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la finada.

Hoy hace un año que falleció en esta dad el malogrado joven don Antonio Po Navarro, hermano de nuestro querido amigo y compañero don Ramón.

Reciba este y la demás familia del final la reiteración de nuestro sentido pésame.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

De ferrocarriles**Tarifas anuladas**

A partir del día 1º de Enero próximo, quedarán anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad, de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces (explosión Sur de España):

“Especial serie C, número 9, para el transporte de espertos en rema, mejoras o machacados, entre varias estaciones de las líneas de Linares a Almería y de Morella a Granada, aprobado por R.O. de 19 de Junio de 1911 y aplicable desde el primero de Agosto del mismo año.

“Anexo número 1 a la tarifa especial serie C, número 9, para el transporte de espertos en rema, mejoras o machacados, desde Baza a Almería, aprobado por R.O. de 17 de Diciembre de 1914 y aplicable desde el 26 de Enero de 1915.

“Anexo número 2 a la tarifa especial serie C, número 9, para el transporte de espertos en rema, mejoras o machacados, desde Lorca a Baza y Aguilar, para el transporte de esperto u otras mercancías en vagones completos.

La sustituye con otra núm. 29, como aprobación se tiene solicitada y que se pondrá en vigor en la misma fecha de caducidad de la misma.

UNA JUNTA**Infancia y mendicidad**

Ayer tarde, después de terminada la sesión de la Junta provincial de Subsistencias, se reunió en el Gobierno civil la de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Presidente el señor Plaza, vicepresidente el señor Pérez García, secretario, Roque Navarro Moreno (don Pío), Leal de Isarra, López Ibáñez, Alonso, López Rull y Ortíño.

S. aprobó el acta de la anterior.

Después del cambio de estudios entre el nuevo gobernador y los señores de la Junta, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para 1919, confiando por la comisión ejecutiva.

Se acordó reiterar el ruego a las autoridades a sobre recogida de mendigos y de menores abandonados en la vía pública.

Asimismo acordóse costear una comida extraordinaria el día 25 del año a los ecogidos en el Asilo de San Ricardo.

El Gobernador civil se ofreció atentamente a ofrecer otra el día primero de año.

Por último, el señor Pérez Basilio, director del Asilo, costeará, como tiene por costumbre, la del día seis de Enero, festividad de los Santos Reyes.

Cerca de las ocho, terminó la sesión.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Formación frutera

Villa a la carga de barriles el po-Mendi para los mercados ib.-América.

nia como tenemos anuncia l uvas también, este para mercados de Inglaterra.

Propaganda sanitaria

La clave de los problemas españoles

El segundo mitin de propaganda sanitaria tuvo más éxito aún que el primero. El público, igualmente numeroso, se interesó en mayor proporción y subrayó más calorosamente los párrafos de mayor significación práctica. Los mismos oradores fulmos más precisos, nos inspiramos más en las realidades españolas. Es de suponer que el tercer mitin sea de una eficacia positiva en lo que a la orientación de políticos y gobernados se refiere. Por lo pronto, el partido reformista ha incluido ya la cuestión sanitaria en su programa y no tardarán en imitarle los demás.

Por muy al margen de la verdad biológica, por muy distanciados que se encuentren nuestros parlamentarios de la auténtica política europea, no puedes ignorar como en Inglaterra, por ejemplo, acaba de considerarse como fundamento del nuevo programa de gobierno todo lo relacionado con la salud pública, aunque no tan ampliamente desarrollada, subsiste en los planes de todos los grandes partidos políticos europeos y americanos.

En España se pierde en cambio el tiempo discutiendo rótulos. Quizá en parte alguna da manda haya tantos partidos. Existen minorías de tres y cuatro diputados. Se arman artificios complicadísimos a base de egoísmo y ambiciones personales: a blatas, ciervistas, datistas, romanistas, terroristas etc. etc. Díjese que solo han de ventilarse cuestiones de preponderancia personal.

Mientras, la natalidad disminuye, la mortalidad se mantiene en general y aumenta para algunas dolencias en particular como la tuberculosis pulmonar; la raza degenera físicamente y cae el servicio de las armas; zonas enteras del país están empobrecidas, aniquiladas por el paludismo; la falta de vigor de los obreros hace desventaja a la competencia con las industrias de otras naciones.

Esta anemia, esta pobreza de energías, resuena en lo psíquico y ni hay ideales ni fe en el porvenir ni entusiasmo, ni espíritu alguno de reciprocidad humana, ni humanitaria. Los obreros solo sienten odio, ansia de represalias. Una irritabilidad morbosa hace brotar sus fiestas rojas en el alma de esta masa atrofia, enfermiza, encienque, ignoradora del placer de vivir.

¿Qué sentimiento de humanidad puede abrigarse en el corazón de estos hombres rudos, fríos, anteriores, que desconocen el placer de la limpieza y habitan en casas de corredor con un solo retrete para echo o diez vecinos, en cuya alcoba no entra jamás el sol, ni el aire puro pues toda la ventilación de las habitaciones es un patio, como si denunciado por mí en el segundo mitin sanitario, de un metro 45 centímetros de anchura?

A estas pobres gentes enfermizas, embrutecidas por la hostilidad de sus hogares, creen contentarlas aumentando los jornales, con cuyas medidas solo se consigue encarecer la manufatura y aumentar el hábito de la taberna, hacia la cual arrastra a los obreros de la ciudad la crudeza de sus casas sin agujas, sin sol, sin luz, sin aire.

En los pueblos el fenómeno es idéntico. ¿Qué maravilla de sendimientos puede tener quien vive entre estercol, cubierto de ronja el cuerpo, sin restricciones, sin hábito alguno de higiene, expuesto constantemente a todos los contagios? La mortalidad de muchos, muchísimos pueblos es enormemente superior a la de las ciudades. Acorralados, desconocedores de la dicha de

vivir, inconscientes de cómo puede defenderse en el siglo XX el don divino de la salud, obreros y campesinos tienen el sentir lleno de rencores, que dificultan la reconstrucción nacional.

Imposible ser buen jinete si por cabalgadura se tiene un matalán que renquea y tropieza. Mientras la raza española no sea raza de hombres fuertes, sanos optimistas, amantes de la vida, España seguirá caminando a la ruina. Avisarlo es un imperativo deber y yo lo estoy cumpliendo en la prensa y en la tribuna.

DR. CESAR JUARROS

FOR TELÉFONO

Consejo de ministros

Madrid, 16.—A las seis y cuarto dio comienzo en la Presidencia el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanesca, dijo, a la entrada, que por tener que acompañar al rey en las maniobras militares, no asistiría al Consejo, el ministro de la Guerra, general Berenguer.

El ministro de Fomento, señor marqués de Cárdena manifestó a los reporteros, que llevaba varios expedientes sobre las Cámaras de Comercio.

El de la Gobernación, señor Gimeno no participó a los representantes de la prensa, que había confabulado con los gobernadores de Bilbao y Barcelona quienes le habían informado de que en dichas capitales, hay completa tranquilidad material; si bien se observa bastante inquietud en el espíritu público.

Los ministros de Instrucción Pública y Hacienda, señores Salvatella y Calbetón, se limitaron a decir que llevaban expedientes de trámite.

Antes de terminar el Consejo, llegó el ministro de la Guerra general Berenguer.

A la salida fue felicitada a la Prensa la siguiente nota oficial:

—El Consejo examinó detenidamente la cuestión parlamentaria y la marcha de la política. Igualmente fué objeto de estudio el problema económico.

Fué recordada la contestación que el jefe del Gobierno dará al consejo de la Mancomunidad catalana que inmediatamente le será comunicada a Barcelona.

El Gobierno se informó de los sucesos de Bilbao.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó suspedir al alcalde en el desempeño de su cargo.

El jefe del Gobierno dio cuenta de haber recibido la visita de una comisión de ferrovíarios, habiéndole pedido seu aprobación el aumento de las tarifas ferreas.

El Consejo acordó encender al ministro de Fomento la redacción de una propuesta sobre dicho aumento de tarifas en ferrocarril que asegure el mejoramiento del personal.

El ministro de la Guerra informó del brillante acto militar realizado hoy, acordándose trasmitir los pliegos del Gobierno a la guarnición de Madrid.

Se aprobaron varios expedientes.

Noticias militares

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza debió presentarse Juan Bañu y Baños, Miguel Salvador Egas y José Román Martín.

Con licencia

Ayer vino de Melilla, en uso de licencia, el cabo automovilista, Francisco Gil Montero.

Junta consular

Se autoriza el funcionamiento de la

Junta consular de Burdeos (Francia).

Junta calificadora

El «Diario Oficial» inserta una disposición nombrando la Junta calificadora que habrá de examinar las obras que para la enseñanza del castellano a las tropas indígenas del protectorado español en Marruecos, se han presentado al concurso convocado.

Los médicos titulares

El Colegio de médicos del partido de Vera ha dirigido el siguiente escrito al presidente del Colegio de Médicos de Almería.

—Esta Junta Auxiliar del Colegio de Médicos de la provincia, respondiendo a las continuas exaltaciones de los compañeros del Partido, para que se eleven sus quejas al Gobierno, tiene el honor de dirigirse a V. para que se haga pública nuestra protesta por la extraña e injusta conducta, observada con los médicos titulares de España, desatiendiendo las nobles peticiones que en bien de la salud pública viene hace tiempo solicitando de aquél.

No ha sido bastante para ello el transcurso de diez y ocho años de continuo pedir.

No ha sido bastante el sinnúmero de atropellos cometidos con los médicos, por Alcaldes y caciques.

No ha sido bastante que ocurran sangrientes tragedias, que tienen de luto a numerosas familias. No le ha bastado al Gobierno saber que se adeudan a los médicos titulares de España más de doce millones de pesetas.

No ha bastado que el amplio espíritu de los Gobiernos concediendo aumentos de sueldos a todos los funcionarios civiles, militares, judiciales, eclesiásticos etc; para todo el mundo ha habido despidos, menos para los médicos titulares que no pedían más que el pago religioso de sus modestas dotaciones.

No ha sido bastante por último, que los médicos en la terrible epidemia que ha afligido a España, se hayan portado como verdaderos héroes olvidando noblemente sus justos enojos y buscando curar.

¡Nada ha bastado! Los Gobiernos se han sucedido unos a otros cumpliendo el que más, con algunas palabras lisonjeras y promesas que nunca realizan; dejando tras sí nuestros corazones llenos de frío y amargo desengaño, y nuestras almas entregadas a la desesperación, el odio y el rencor.

Eleva señor Presidente esta justa que ja al Gobierno, en nombre de los médicos de la provincia, de igual modo que lo han hecho los de la de Salamanca, y lo harán todos los de España, anuncio a aquel que tal proceder no merece por parte de los médicos más que la declaración de la huelga general para vergüenza de la Nación.

Que ahora que el Presidente de la Junta de Patronato del cuerpo de médicos titulares es el que rige los destinos de España, y en el ministerio de la Gobernación se haya un médico ilustre que mil veces defendió nuestras aspiraciones es la ocasión en que más obligados se encuentran para concedernos lo que tan justamente pedimos. Lo contrario será un terrible argumento que esgrimirán y con razón los Gobiernos sucesores, y nos impedirán para seguir pidiendo.

Vera 10 de Diciembre de 1911.

Ramón Orosio, Felipe Vaqueiro, Guillermo Felices, Ricardo Moreno, Juán Sánchez.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre resistencia contra Manuel García Avellaneda.

Abogado, señor R. Sánchez; procurador señor Escobar.

Suspendida

En la sección segunda se suspendió ayer la vista de una causa del juzgado de Genil, por invasión, contra Sebastián Enrique. La suspensión fué motivada por falta de juezos.

Para sentencia

En la sección 1.ª se vió una causa del juzgado de Almería, por resistencia, contra Antonio Bautista Ariévalo.

Notas anexas

El tratamiento invernal contra el "mildew"

En los viñedos atacados por el «mildiu» quedan, al final del verano, los huevacillos o «esporos». llamados de invierno, que reproducen la especie, y preselan, como es sabido, la forma de semillas o granos resistentes.

Dichos esporos se encuentran esparcidos sobre el terreno, y también sobre las cortezas y sobre los detritos de hojas y sarmientos. En primavera favorecidos por la temperatura y la humedad, germinan y fructifican, occasionando los primeros ataques del «mildiu» en los nuevos brotes de la viña.

En Francia, los viticultores previamente arrancan las hojas y las queman. El Dr. M. Dumas aconseja, en esta época, el rociar, o, mejor, regar el suelo con una solución cúprica adicionada de cal, algo más concentrada que de ordinario.

Cuando no se disponga de sulfato, o este fuere caro, podrá sustituirse dicha solución cúprica por el aceite sulfúrico (aceite de vitriolo), rociando la cepa y regando la tierra con una solución al 10 por 100. El sulfato sódico también puede utilizarse en este caso.

Otros prácticos aconsejan el enterrar las hojas en el suelo, a una profundidad de 20 centímetros, en donde no puede germinar los esporos. Cuidese mucho, en todos los casos, de no dejar en el terreno los sarmientos precedentes de la poda.

POR TELÉFONO

En Gobernación

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Gimeno, no pudo hoy comparecer en su despacho de la calle de Alcalá, número 10, en virtud de la orden que el jefe del Estado le dio de permanecer en su casa.

Los reporteros fueron recibidos por el subsecretario, quien les participó que, en la barriada de Hortafranch de Barcelona, grupos de obreros asaltaron una fábrica de platos, matando a tres el encargado.

Agregó que el gobernador de dicha capital afirmó que la tranquilidad se ha establecido, pero que el espíritu público está sobresaltado.

Dijo que de Bilbao no se tenían noticias de nuevos sucesos y terminó asegurando que el Gobierno restablecerá en todas partes el imperio de la ley.

POR TELÉFONO

LOS FERROVIARIOS

Madrid, 16.—Está mañana nutridos grupos de ferrovíarios visitaron al Director de la Compañía del Mediodía, señor Maristany, para recabar su autorización con objeto de visitar al jefe del Gobierno, para pedirle sea implantado por Decreto el aumento de las tarifas ferreas.

El señor Maristany negó a dar la autorización solicitada y desoyendo las indicaciones del director abandonaron el trabajo, excepto el personal afecto al servicio de movimiento, dirigiéndose a la casa social, para tratar de la forma en que han de pedir la implantación de dichas tarifas.

De no acceder a la petición, anuncian que irán a la huelga.

Estomago

livio inmediato en los dolores del estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimesina Seler".

De venta en la Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

do Román Ros, Andrés Torres Ruiz, María Vázquez Andújar, Joaquín Navarro Gayuelas, Ramón Pérez Boga y Fernando Gómez Fortes.

Defunciones.—Angeles Vargas Casas, Francisco Verdegay García, María Cazorla Martín, José Sánchez Ortega.

Matrimonios.—Ninguno.

Ocio y nombramiento

Ha cesado en el cargo de visitador principal de Genzadería y Cefiadas de esta provincia, don Joaquín Irabarrena.

En su lugar se nombra a don Antonio López Fernández.

Conducción

Se ha ordenado la conducción desde Géral a esta capital de Antonio y Benjamín Hernández Aguilar, procesados por homicidio.

Sabío al cielo

Nuestro estimado amigo don Gregorio Cruz y su esposa doña Francisca López, pasan en estos momentos por la pena de haber visto morir a su hijo José, preciosa criatura de tres años de edad.

A los afligidos padres y demás familia testimoniamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Los impuestos municipales

Hoy termina el plazo de presentación de pliegos para la subasta de los impuestos municipales sobre mesas y cestas del mercado, puestos públicos, alhóndiga, venta del verde y pesas y medidas, y el próximo día 19, termina el de los impuestos sobre casa matanza e introducción de carnes frescas y saladas.

Las horas de presentación de los pliegos, son de 10 a 12 de la mañana.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa del inteligente tipógrafo Francisco Moreno Guerreiro.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Hallazgo de rosas

Por la Guardia civil de Huércal Overa han sido hallados a la entrada del pueblo diez borregos abandonados.

E Juez de Instancia de dicho partido ha dictado un efecto anunciando el hallazgo.

Los asesigos de lo ajeno

Por los agentes del municipio han sido detenidos y ayer fueron puestos a disposición del Juzgado, Antonio Muñoz Mégias, José Martín Losilla y piedad de don Miguel Vidal y López.

Licencia

Se ha concedido licencia de un mes para Almería al marinero Antonio Aguilera, con destino en el cañonero de guerra «Don Alvaro de Bazán».

El presupuesto carcelario

Este mañana, a las once, están convocados los alcaldes del partido judicial por el de Almería para conocer el presupuesto carcelario del año próximo.

En moda

Ayer mañana denunció en la Inspección de Vigilancia Dolores Martín, con domicilio en la calle de Eduardo Pérez número 5, que después de un diagnóstico tenido con su hija Dolores Aranzana Martín, de 18 años, ésta había desaparecido de la casa, temiendo que le hubiese ocurrido una desgracia.

Afortunadamente, ayer tarde fué encontrada la muchacha por la policía y restituída a su hogar.

Movimiento carcelario

Ayer lograron en la cárcel por orden gubernativa, Manuel Martínez Ramírez.

Fue puesto en libertad Francisca Gavido Ortízo.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento 29 hombres y 2 mujeres.

Las harinas

El Gobernador civil de Barcelona registró ayer al de Almería anuncio de los siguientes embarques de harinas:

En el vapor «Torreblanca» 15.000 kilos para don Fernando Valls.

En el vapor «Cenalejas», 30.000 kilos para don Julio Bou.

Monumental escándalo

Aunque, a las ocho y media, promovieron un escándalo de los que hacen época, en la Plaza de San Sebastián, Juan Felices Abad (a) Pacheco, de 28 años, Juan Martín Espinosa (a) Garban

cero y José Herreras, que se hallaban embriagados.

Fueron detenidos, ocupándose al Felipe una fiaca y otra a Herreras.

Traslado

Nuestro particular amigo el médico don Manuel Vázquez Villaseante, ha trasladado su domicilio y consulta desde la calle de San Francisco, 2 a la Puerta de Purchena, número 6 principal.

Chalat en alquiler

Se alquila un chalat denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huercal, próximo a la estación del ferrocarril. R. Zón: Tello, 7.

Esterería La Virgen del Mar

La de Manuel Rodríguez Alonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Se venden

Las casas números 8 y 11 de la calle de Ramos Informes: Plaza del Carmen número 3, principal derecha, al lado del Hotel la Perla.

A los opositores de Correos

La Academia preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en éste los oficiales señores Arieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias de los jóvenes estudiantes, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha.

La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31 de Diciembre.

Al Comercio

Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estantería y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.

Informarán en la misma calle número 149.

MINERIA

Registros a tramitar
Para su puntuación una resolución de registros mineros que deben ser tramitados por aspirar a terrenos declarados franco y registrables por debitos del canon de superficie de 1917.

Son dichos registros los denominados Mercurio, Loreto, Peñafiel, Quien pudiera ir a Roma, Matilde, Carmen, Leon Gil, Hércules, Gloria y Abelardo, Mi Lolita, Oteo y Desdemona, todos del término de Gádor.

Los concesionarios deberán constituir la fianza correspondiente, dentro del término de ocho días, sin cuyo requisito serán anulados.

Cancelación de expedientes

Siendo firme el decreto gubernativo por el que se dejó sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno ocupado por las concesiones mineras Segundo Codornaso, Fin de año y sus tres demasías, todas de Gádor se ha decretado la anulación y cancelación de los que llevan por título María, Primera demasia a María, Segunda demasia a María, Revolcosa, Gonzalo, Daoiz y Velarde, Demasia a León Gil y Otro Cordonazo, siguiendo la tramitación de todos los demás regístrulos de Gádor.

Sombreros Borsalinos a 1750 y Bolinas Bilbaínas desde 2 ptas. a 5 ptas.

Corbatas Inglesas desde 1 peseta.

Precios baratísimos

Sucesor de Rosales y Ulibarri

Ventas al Contado Riguroso

POR TELEFONO

El "Villamil" averiado

Cádiz, 16.—Ha entrado en el dique para reparar averías el destructor «Villamil».

Venía de El Ferrol con otros buques de la escuadra, chocó con el acorazado «España» frente a la costa de Portugal.

CARBURÓ
50.000 kilos
disponibles
Guillermo
HERRERA
Maquinaria
ALMERIA

De Instrucción pública

Expedientes resueltos

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario ha resuelto los siguientes expedientes:

Uno de los herederos de doña Mercedes Pérez Martínez, para que se les abonen 63 pesetas con 52 céntimos que dicha señora de jó consignadas a su fallecimiento como pensionista viuda.

Otro de los herederos de la maestra jubilada doña Cayetana Martínez Cantero, para que se les abonen sus haberes devengados y no percibidos que ascienden a 191 pesetas y 67 céntimos.

Y otro de los herederos de don Manuel Segura Záguirre, maestro jubilado y para que se les abonen por igual concepto 152 pesetas y 44 céntimos.

Dichas cantidades la consignará la superioridad en su primera remesa de fondos.

Licencia

La Dirección general de Primera enseñanza ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo a la maestra nacional de Tijola doña Carmen Velasco Miralles.

Nueva escuela

Además de las que ya hemos dicho, se ha creado por orden inserta en la Gaceta del día 10 de este mes, una escuela de niñas en el pueblo de Alicún.

La creación se hace ya con carácter definitivo.

Antecedentes

La Sección de Granada remite los antecedentes profesionales de los maestros don José Fernández Carretero, de Olula de Castro, don Francisco Rodríguez Benito, de Bayarcal, don José Sáez Alonso,

so, de Macael y don Francisco Ponce García, de Guasamana.

Descuentos

La Sección de Jaén remite certificación de los documentos sufridos en aquella nomina por la maestra fallecida de Laujar doña Carmen Fernández Asensio, cuyo documento formará parte del expediente defunción incoado por sus huérfanos.

Aumento de haber

Se ha cursado a la superioridad expediente incoado por el Jefe jubilado de esta sección administrativa don José Manzano Castro, en solicitud de que se aumente el haber pasivo que disfruta a tenor de lo que preceptúa la nueva ley.

POR TELEFONO

Después de la guerra

Una alocución de Wilson

Madrid, 16.—Informan de París que el presidente Wilson ha publicado una alocución, haciendo ver a los delegados socialistas los extraordinarios daños que puede causar un poder arbitral irresponsable, como lo demuestra la última guerra.

Considera necesario asegurar al mundo contra el recrudescimiento de las luchas, estimando que la única medida para conseguir la tranquilidad, consiste en la fundación de la liga de las naciones, con la que están conformes los directores de todos los partidos radicales.

Lisboa, 16.—Telegrafan de Lisboa que uno de los que declararon ante el juzgado militar llamado José Julio Rodríguez, cómplice en el asesinato de Paez, ha dado la clave del complot.

Se han dado órdenes telegráficas a las autoridades de Oporto, en donde se han practicado varias detenciones.

También se ha ordenado se impida la salida por la frontera de varios que aparecen complicados.

Malgalhaes Lima

Badajoz, 16.—Se ha ordenado la vigilancia de varias súbditas portuguesas residentes en esta capital.

Entre ellos figura el exministro Malgalhaes Lima, complicado en el asesinato de Sidonio Paez.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestlé

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Villa de Madrid

de Ramón Fernández

Tiendas, 22 y 24

Grandeas surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, lligas, gemaes para puños, pelucas, bastones, perfumería, bisutería, juguetería y adornos de cabeza.

Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento.
FRENTE A MORATA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Urbano; Floriano, Colanico, mártires; Lázaro, obispo; Esturcio, abad; Viviana, virgin; Olímpida, Bega, viudas.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria 3.^a con rito sencillo y color morado.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES. Ayuno con abstención de carnes para los que no son pobres o no tienen la Eala de Cruzada e Indulto de Ayuno y abstención.

NTRA. SRA. DE LA O.—Santos Rufo, Zosimo, Melisario, mts.; Gacela, Auxentio, obispas; Quinto, Simplicio, Vicente, Victor, Víctorico, Agustino, mts.

La Misa y el Oficio divino son de la Expectación del Punto de la Santísima Virgen María con rito doble mayor y color blanco.

Jubilo de las Comuniones Horas.—Misa en el Sagrado Corazón de Jesús.

Misa en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

NOVENA A SANTA LUCIA, VIRGEN Y MARIA.—En Santiago a las seis y media de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio de la Novena y cánticos, dándose a besar al final la reliquia de la S. nta.

EJERCICIO DE LAS JORNADAS EN SANTO DOMINGO.—Se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo desde el día 18 hasta el 24 en la forma siguiente: Por la mañana a las 8 Misa y Comunión general para la Asociación Josefina y demás fieles. A las seis y media comienzo de la tarde Rosario y Despedida.

Los cultos mensuales de San Jo se celebran el día 19 en la forma acostumbrada a esta misma hora.

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general.

Consulta de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Internos y catálogos

Azner, Tonda y Comp., S. en C.
Príncipe, 27.—Almería.

WILSON REFRIGERACIONES

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez azar, Médico de este Pueblo provincial, exjefe de clínica del Dr. Pujol, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.

Hora de consulta, de 2 a 4 en su clínica plaza de Andújar, número 8 contigua la calle de la Reina.

Relojería y Joyería

DE GRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, ópticas, electricistas y anticuado para regalo.

Se hacen todo tipo de composiciones en joyería, platería y ópticas.

Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa".

Al lado del Hotel Simón. Esta Casa no tiene sucursales.

¡Parraleros!

Ingeritos desde 2 y media varas; perfecta confección sobre pie "alvaricoqueillo", de la más abundante y selecta producción y vegetación, y segurísimos del degenero, observando pequeños cuidados que se harán saber.

Pies superiores, sin ingerto. Juan Abad Verdegay. PECHINA.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Peña de la Cruz.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de fiesta.

SAGASTA 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispano-Americanas Consulta.

On 8 a 10 mañana y de 3 a 5 tardes. SUPERTA D. PURCHONA. NÚMERO 3.

TURRONERO

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, «El Amor» (q. e. p. d.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turón de Gijón, de Cádiz, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

mero 34, al lado de la cristalería de fibra.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario, archivo pintado de roble, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

ROYALTY

Calzado para hombre

LOS MEJORES

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. del Príncipe número 13

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de

Dosdo. Anto. la García y García

Calle de Constitución, 117. a

Correspondencia, R. 5.

Consulta especial de enfermedades de la nariz
a cargo del

Doctor R. García Langlois
De la Beneficencia Municipal, pertenece
al Instituto Rubio y es profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Fuente de Purchena, número 2

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 2A.

CONSULTAS DE 3 A 5

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO

EN POCOS

DE
VIVAS PEREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponzamiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Casas desalquiladas

CALLE	número.	mesetas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carmen	6	12	"	Príncipe, 30.
id.	8	12	"	Id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	25	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	"	Reina, 13

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el estómago, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, Vómitos, Inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratisimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo pavo rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida - mercancías

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

OPTICA

Física, Matemáticas y
-:- Electricidad -:-

e sirven toda clase de cristales con
arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 22

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Martinez Campos 2, 2.º derecha.
reparación completa para las próximas
oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se in-

gresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.- Esta academia ha organizado con

brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

* Pidase en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES

AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el

ASMA

el instante, por

tanto que sea

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

• Paseo del Príncipe, 10

10, Paseo del Príncipe, 10

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICA

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

siguiente a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

Lampara Wotan



Daniel de Santos
PRINCIPE 14

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesotán, Menthol, Alcanfor, cocaína, Salicilato de Metilol elabora la FARMACIA CENTRAL DE L VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una baleta o franelas para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Elijan para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

ueden fumarce cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez.

SARNA (Roña)

Sin Baño la cura rápidamente el ANTISERNICO MARTI. Sus imitaciones apetecen a Letrina. Venta en todas las Farmacias y Drogérias. A gentes exclusivos, J. Ulrich y Cie, Bruch, 49, Barcelona.

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada, dio más practico y eficaz para curar y remediar enfermedad tan moesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Erradicación completa. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VI TORI". Iosa para niños 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES

HIROL!

está hecha la mixtura, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos tabaco: UNA PESETA
Depositario en Almería:

Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa Solución

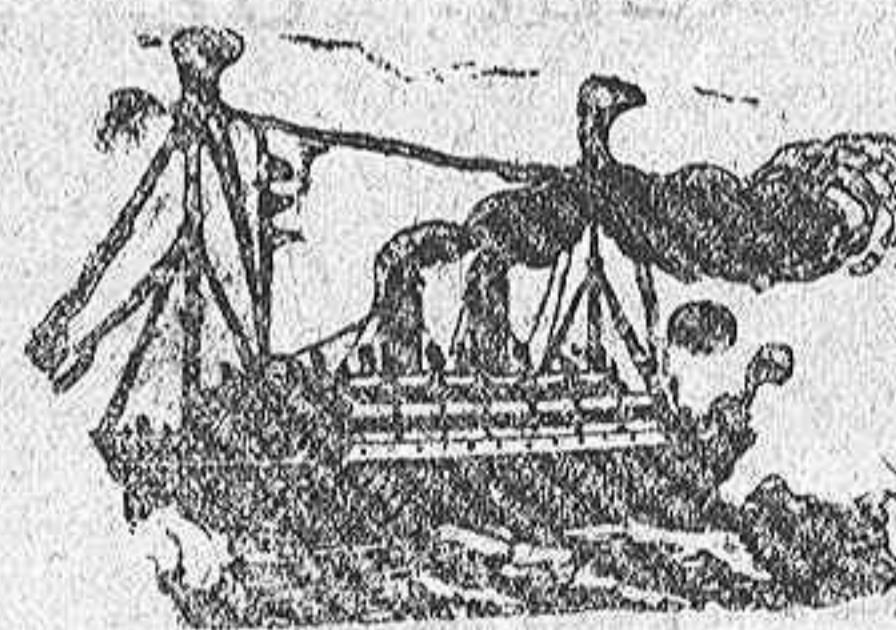
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y carbonato en todos sus usos.

Benedicto

de glicerina solidificada con REOS OTL
quitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicás de Soa. En Orihuela: Pedro Sánchez.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montrevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, oficina.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

